

LATÍN 4º E.S.O.

Curso 202_/202_

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

para los procedimientos selectivos de ingreso en el cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria

NOMBRE OPOSITOR

DNI

Cuerpo: 0590

Especialidad: 003

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Justificación	1
1.2. Contexto	3
1.3 Marco normativo	4
2. LAS COMPETENCIAS	5
2.1 Competencias clave	5
2.2. Competencias específicas	7
3. OBJETIVOS	9
3.1. Objetivos generales	9
3.2. Objetivos didácticos	12
4. CONTENIDOS	13
4.1. Contenidos de la materia	13
4.2. Contenidos de carácter transversal	16
5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS	18
5.1. Secuenciación	18
5.2. Temporalización	19
6. METODOLOGÍA	20
6.1 Principios pedagógicos	20
6.2. Estrategias metodológicas	21
6.3. Actividades.....	23
6.4. Agrupamientos	24
7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	25
8. FOMENTO DE LA LECTURA DESDE EL ÁREA DE LATÍN	26
9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	27
10. EVALUACIÓN	28
10.1. Características de la evaluación	28
10.2. Instrumentos y herramientas de evaluación	29
10.3. Criterios de evaluación y calificación	30
10.4. Recuperación.....	44
10.5. Evaluación extraordinaria	44
10.6. Evaluación de la práctica docente	44
11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	45
12. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS	46
UNIDAD 1. <i>Verba volant, scripta manent</i>	47

UNIDAD 2. <i>Ab urbe condita</i>	48
UNIDAD 3. <i>Veni, vidi, vici</i>	49
UNIDAD 4. <i>Urbi et orbi</i>	50
UNIDAD 5. <i>Vires acquirit eundo</i>	51
UNIDAD 6. <i>Ars longa, vita brevis</i>	52
UNIDAD 7. <i>Panem et circenses</i>	53
UNIDAD 8. <i>Sibi quisqui profecto es deus</i>	54
UNIDAD 9. <i>Aere perennius</i>	55
UNIDAD 10. <i>Acta est fabula</i>	56
13. BIBLIOGRAFÍA	57
Anexo I. Rúbricas y listas de cotejo para la evaluación. . ¡Error! Marcador no definido.	
Anexo II. Materiales didácticos.¡Error! Marcador no definido.	
Anexo III. Excel para evaluar.¡Error! Marcador no definido.	

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación

La programación didáctica es un elemento imprescindible para el docente porque es el instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de cada materia en cada uno de los niveles de la etapa, y en ella se concretan los distintos elementos del currículo para el desarrollo de la actividad docente durante cada curso escolar.

Este documento nos sirve de ayuda para planificar y evaluar la materia a lo largo del curso. Será también un documento flexible que se adaptará a cualquier circunstancia que pueda surgir durante el curso.

No podemos olvidar la importancia que tiene el latín en nuestra sociedad, aunque en ocasiones sea difícil ver las aplicaciones directas de la misma.

La materia de Latín en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria constituye una aproximación específica a los diferentes aspectos de la lengua, la cultura y la civilización latinas y su pervivencia en el presente.

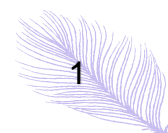
La singularidad del enfoque de esta materia viene condicionada por su doble naturaleza. Por un lado, para parte del alumnado supone la única toma de contacto, durante su escolarización obligatoria, con determinados aspectos de la lengua, la cultura y la civilización latinas, que constituyen las bases de nuestra sociedad actual. Por otro lado, debe tener carácter de enseñanza propedéutica para el alumnado que continúe sus estudios en esta disciplina. Esta doble naturaleza requiere un esfuerzo por describir, contextualizar y entender la vigencia del evidente origen clásico de nuestra identidad como sociedad.

Esta materia está organizada en torno a los distintos aspectos de la lengua, la cultura y la civilización latinas, así como a las estrategias que permiten establecer una relación crítica entre estos y el presente, contribuyendo y fomentando el desarrollo personal y social del alumnado y la transmisión de valores universales. De este modo, combina los aspectos estrictamente lingüísticos con otros de carácter literario, arqueológico, histórico, social, cultural y político.

Los primeros implican una reflexión profunda sobre el funcionamiento no solo de la lengua latina, sino también de la lengua de enseñanza y de aquellas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado. La inclusión de las lenguas clásicas en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente sitúa el latín y el griego como herramientas para el aprendizaje y la comprensión de lenguas en general, contribuyendo y fomentando la diversidad lingüística y la relación entre las lenguas desde una perspectiva democrática y libre de prejuicios.

Por otro lado, la materia permite establecer un diálogo con el pasado que ayude a entender el presente desde una perspectiva lingüística, pero también desde el punto de vista literario, arqueológico, histórico, social, cultural y político. En ese diálogo tienen cabida, además, los procesos de conservación, preservación y restauración del patrimonio cultural latino, que ofrecen al alumnado la posibilidad de comprometerse con el legado de la civilización clásica desde una perspectiva sostenible y comprometida con el futuro.

Las competencias específicas de Latín en la Educación Secundaria Obligatoria recogen ese diálogo entre presente y pasado al que aludíamos anteriormente y



se plantean a partir de tres ejes principales: situar en el centro la reflexión humanista sobre el carácter clásico del legado latino, tanto material como inmaterial, fomentando la comprensión crítica del mundo actual; contribuir a la mejora de la competencia plurilingüe, favoreciendo la reflexión del alumnado sobre el funcionamiento de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico; y ofrecer una introducción a los rudimentos y técnicas de la traducción como proceso fundamental para el conocimiento de la cultura latina y para la transmisión de los textos.

El RD 217/2022 en su artículo 4 fines indica que "la finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas."

Este es un elemento muy relevante al que la materia de Latín contribuye de forma clara. Se indica que los alumnos deben adquirir los elementos básicos de la cultura especialmente en su aspecto humanístico. El latín es la base de todos los estudios humanísticos en nuestro país y en Europa, no se puede comprender el mundo actual, nuestra cultura, concepción del mundo, instituciones, lengua sin acceder a las raíces de todos ellos que se encuentran en su mayor parte en la civilización romana, ya helenizada, a la que solo se puede acceder de forma adecuada con el conocimiento del latín, que puede y debería seguir desarrollándose por todos los estudiantes en las etapas educativas posteriores.

Además no debemos olvidar que el enfoque plurilingüe de la materia de Latín en la ESO implica una reflexión profunda sobre el funcionamiento no solo de la propia lengua latina, su léxico, sus formantes y las normas de evolución fonética, sino también de las lenguas de enseñanza y de aquellas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado, estimulando la reflexión metalingüística e interlingüística y contribuyendo al refuerzo de las competencias comunicativas, al aprecio de la diversidad lingüística y la relación entre las lenguas desde una perspectiva inclusiva, democrática y libre de prejuicios.

Estos elementos que acabamos de mencionar ofrecen, por tanto, la oportunidad de establecer un diálogo profundo entre presente, pasado y futuro desde una perspectiva crítica y humanista que es uno de los principales, si no el principal, propósito y soporte de toda la programación didáctica, del desarrollo de la materia de Latín en el cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y de la formación del perfil de salida del alumno en esta etapa.

La programación también va a ser muy importante para los alumnos, tanto en el aspecto formativo como el personal. Desde este documento tratamos de orientar la enseñanza de una materia tan multidisciplinar como es el Latín. Para ello contamos con variadas metodologías y estrategias que tienen como objetivo promover la investigación científica, el desarrollo de habilidades sociales y de escucha y la capacidad de respetar y valorar a los demás. Todos ellos son elementos que formarán futuros ciudadanos críticos y capaces de enfrentarse al mundo. Además, el conocimiento de la lengua latina y de la cultura e historia asociados a ella ofrece al alumnado respuestas de por qué hablamos como



hablamos, por qué tenemos la concepción del mundo, la familia, la política, la sociedad..., por qué celebramos algunas fiestas y un largo etcétera de elementos de nuestro día a día que no habían obtenido respuesta hasta ahora.

1.2. Contexto

Entorno físico y social

La localidad donde se encuentra el centro es un municipio de más de 8000 habitantes que recibe alumnado de otros centros adscritos que son tanto colegios públicos como colegios rurales agrupados que, en su conjunto, abarcan una gran área territorial. La localidad cuenta con otro instituto público con el que comparte adscripciones.

Nos encontramos ante un centro heterogéneo, de ámbito rural, con un área de influencia muy amplia, donde convergen alumnos de una zona de la meseta que se encuentra en recesión demográfica, paliado levemente por la llegada de familias emigrantes procedentes en su mayoría de Sudamérica y el este de Europa, elemento que influye en el número de nuevos matriculados en el centro. Se trata, por tanto, de una zona mayoritariamente agrícola donde el despliegue industrial ha sido muy débil y el sector servicios apenas tiene presencia, a excepción de la localidad donde se ubica el centro.

El alumnado que acude al centro procede de un contexto socioeconómico y cultural medio alto cuyos progenitores presentan mayoritariamente la educación primaria. Un alto porcentaje de los alumnos y sus familias desean continuar su formación con estudios superiores universitarios, sin embargo, son una minoría los que optan por ciclos formativos. Existe un reducido grupo de alumnos con déficit de formación básica (incluyendo problemas con el idioma) y, en general, unas expectativas de incorporación rápida al mundo laboral.

En el centro hay 417 alumnos, entre los 12 y 19 años, y 45 profesores. Hay tres líneas en la etapa obligatoria de secundaria y dos en el bachillerato.

Características del centro

El centro es un Instituto de Educación Secundaria de carácter público. Está compuesto por un edificio de nueva construcción, de planta cuadrada, con espacios amplios y diáfanos abiertos al exterior con grandes cristalerías que permiten la entrada de una gran cantidad de luz natural, que mejora la estancia en las aulas.

Cuenta con un amplio patio y pistas polideportivas al aire libre, aula de usos múltiples, un aula de dibujo, laboratorios de química, física y biología y geología, gimnasio, un aula TIC, tres salas de ordenadores con un total de 53 puestos, un taller de tecnología, un aula de audiovisuales, aula de plástica, aula de música y un área reservada para los trabajos de la logopeda y 20 aulas todas ellas equipadas con ordenador, pizarra electrónica, cañón proyector y conexión Wifi. Y todos los elementos necesarios para el desarrollo de la labor educativa: biblioteca, cafetería, sala de profesores, departamentos didácticos, conserjería y secretaría.

Debido a la diversidad de localidades que conforman el alumnado, el centro cuenta con una amplia red de transporte escolar organizado por la Junta de Castilla y León.

El centro tiene horario de mañana y de tarde. Este último se dedica a actividades de formación del alumnado organizadas por el AMPA y otras asociaciones colaboradoras del pueblo con el fin de reforzar los vínculos sociales entre los alumnos y de crear un clima favorable para inculcar valores positivos y paliar lacras como el acoso escolar, sexual o la xenofobia. El horario lectivo de los alumnos comprende la franja horaria de 8:15 – 14:00 con un recreo de 25 minutos, seis periodos lectivos de 50 minutos y 5 minutos entre clases.

El departamento de Cultura Clásica está compuesto por dos personas, que se ocupan de la totalidad de materias del área didáctica. También tiene un departamento propio equipado con ordenador, bibliografía selecta, revistas, diccionarios de latín y griego, y material didáctico en formato físico y digital.

Características del alumnado

El grupo de referencia consta de doce alumnos (6 chicos y 6 chicas) de los cuales dos son repetidores. En el grupo hay diferentes niveles de desarrollo individual e intelectual, así como diferentes capacidades. Los alumnos han elegido libremente la asignatura, están interesados en la materia y muestran disposición a ahondar en los conocimientos de ella.

Uno de los alumnos está diagnosticado con trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) por lo que será necesario adaptar algunos elementos como la disposición del aula, creación de grupos de trabajo, materiales y las pruebas objetivas que realice.

1.3 Marco normativo

La presente programación se ha elaborado teniendo en cuenta la siguiente legislación:

Nacional:

Ley Orgánica.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.

Currículo.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Autonómica:

Desarrollo curricular y evaluación.

Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Orden EDU/423/2024, de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación y la promoción en la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Atención a la diversidad.

Orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo modificada por ORDEN EDU/371/2018, de 2 de abril.

2. LAS COMPETENCIAS

2.1 Competencias clave

En los Reales Decretos 217/2002 y 243/2022 en su artículo 2, se establece que las competencias clave “son desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales”.

Además, con la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente se definen las competencias como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que:

- a) Los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concretos (conocimiento declarativo-saber decir);
- b) Las capacidades se definen como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados (conocimiento procedimental-saber hacer);
- c) Las actitudes describen la mentalidad y la disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, las personas o las situaciones (conocimiento actitudinal-saber ser).

La LOMLOE ha tomado todas las Recomendaciones de la UE, además de los retos recogidos en el documento *Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century* de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

Se ha determinado que todas las materias contribuyen al desarrollo de las competencias clave que han sido establecidas por el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, cuyos descriptores operativos se encuentran en su anexo I.

La materia Latín contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística	El estudio del latín, en tanto que fundamento del castellano, permite un conocimiento mayor de la propia lengua, lo que posibilita movilizar de manera más eficaz y precisa los mecanismos de comunicación e interpretación en múltiples contextos y propósitos.
Competencia plurilingüe	El desarrollo de la competencia plurilingüe también se hace evidente por cuanto hace uso constante de la comparación

	entre lenguas y su origen común como procedimiento, lo que, a la vez, constituye un estímulo y facilita su aprendizaje.
Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería	<p>La asignatura de Latín, a pesar de tener un carácter preponderantemente lingüístico y cultural, también da cabida a elementos relacionados con matemáticas en las partes teóricas donde se mencionen los números romanos, el sistema monetario o el cómputo del tiempo; ciencia tecnología e ingeniería en los apartados de construcción, inventos e ingeniería armamentística o constructiva romana. Los romanos desarrollaron enormemente estas facetas y nosotros las recogemos y transmitimos.</p> <p>Asimismo, el planteamiento del texto latino como problema o la ejercitación en la evolución fonética contribuye a afianzar procesos deductivos e inductivos semejantes a los que emplea el método científico, contribuyendo así al logro de esta competencia.</p>
Competencia digital	El estudio de latín requiere de investigación en aspectos muy variados, por lo que inevitablemente es necesario el uso de fuentes de diverso tipo y muy especialmente de las digitales, colaborando así en el afianzamiento de la selección crítica de los resultados.
Competencia personal, social y aprender a aprender	El planteamiento de los textos latinos como problemas, no solo lingüísticos, sino relevantes para la vida personal y social, exige reflexión, gestión adecuada del tiempo y manejo eficaz de la información; además, la aceptación y subsanación de los errores fomentan la resiliencia, que implica un aprendizaje constante y un inevitable aprender a aprender.
Competencia ciudadana	No menos contribuye Latín, a través del viaje al pasado para un conocimiento profundo de las instituciones y valores que son el fundamento de la civilización latina, al desarrollo de la competencia ciudadana, basada en la cultura democrática; los textos latinos abordan, por otra parte, muchas de las preocupaciones humanas esenciales del ayer y del hoy, por lo que invitan a la reflexión crítica sobre los grandes problemas éticos y retos de nuestra época.
Competencia emprendedora	La constante toma de decisiones creativas y esta reflexión ética posibilitan la práctica de un trabajo colaborativo basado en el intercambio de información y conocimientos con otras personas de manera empática y en el desarrollo de habilidades de comunicación y negociación, vitales para la adquisición de la competencia emprendedora.
Competencia en conciencia	El acercamiento al mundo artístico en sus raíces clásicas hace posible comprender y respetar la forma en que cada